

Boletín Serviu Los Lagos

EDICIÓN N° 2 SEGUNDO SEMESTRE 2021- PMG DE GÉNERO

Presentación

El presente boletín corresponde a la segunda edición semestral del segundo llamado Nacional D.S N° 1 (V. y U.) para sectores Emergentes y Medios con la desagregación por sexo y análisis de género. Lo anterior tiene como objetivo disminuir la carencia de información con relación a los llamados habitacionales de nuestro Ministerio y visualizar estadísticas que dispongan de información desagregada por las categorías antes indicadas.

Por lo anterior, la adopción del enfoque de género en el Estado juega un rol fundamental en la promoción y búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres. Es por esta razón que todas las instituciones tienen un creciente interés por la generación de estadísticas de género, cuyo fin se ha vuelto cada vez más definido y consistente: vislumbrar las brechas de género y entregar información que aporte a reducir la asimetría existente.

En este escenario “el enfoque de género en las estadísticas supone tomar en cuenta el hecho de que los roles, actividades, tareas y responsabilidades son a menudo diferentes para mujeres y hombres en la sociedad y, por lo tanto, que los instrumentos estadísticos deben captar y consignar información que propicie su visibilidad” [Milosavljevic, 2007, pág.60].

Dada la importancia que posee el enfoque de Género en la elaboración de planes y programas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) trabaja anualmente desde el año 2002 en la promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, lo que implica un acceso en las mismas condiciones a estos planes y programas.

Considerando lo anterior, el presente boletín busca dar a conocer la realidad regional, tomando como base a los/as postulantes del segundo Llamado Nacional-2021 del Programa Habitacional para Sectores Emergentes y Medios, D.S. N° 1/2011, (V. y U.).

En primera instancia, se introducirá con la caracterización de la población y su déficit habitacional, para posteriormente realizar el análisis y desagregación por sexo/género de los datos presentados, visibilizando la situación de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural, como también la posición en que se encuentran mujeres y hombres frente a un determinado fenómeno, permitiendo conocer parte de la realidad regional en materias de Género y Vivienda.

Definiciones Generales

Alternativa de postulación: Opción de las familias de postular a los programas habitacionales de manera individual o colectiva.

Análisis de género: Análisis que se realiza tomando como base la situación de mujeres y hombres. Apunta a visibilizar y explicar las desigualdades, brechas, barreras e inequidades que existen entre hombres y mujeres justamente debido a su pertenencia a un sexo. La base para realizar el análisis de género con datos estadísticos es contar con datos desagregados por sexo, pero no basta sólo con ello, sino que se debe visibilizar, estudiar y publicar el porqué de cada situación entre ambos grupos.

AVC: Son las siglas de Adquisición de Vivienda Construida. Se usa en el contexto legal del Decreto Supremo N° 1/2011, (V. y U.) para identificar aquellas formas de postulación a subsidio habitacional destinadas a adquirir una vivienda nueva o usada, pero que ya se encuentra edificada.

Brecha de género: Se habla de “brechas” cuando se quiere indicar la diferencia que se manifiesta entre la situación de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad (Milosavjevic, 2007, pág. 92). El foco en los temas de género se ha puesto en las mujeres, por lo tanto, el cálculo de la brecha debe dejar establecido cuánta es la diferencia de ellas en relación con los hombres.

Enfoque de género: Perspectiva que busca reconocer las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres y cómo estas diferencias les afectan en distintos ámbitos.

Enfoque de género en las estadísticas: Proceso en el que se consideran las posibles implicancias del género en cada una de las fases de la producción estadística: diseño, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas.

Equidad de género: Estrategia perteneciente al marco de la igualdad, pero en donde se destaca la importancia de la igualdad de resultados para ambos sexos. Aboga por un tratamiento diferencial de grupos para poner fin a una desigualdad, lo que significa que, si de dos o más grupos uno parte en “desventaja”, una medida de equidad de género será ayudar a este grupo para que finalmente ambos terminen en igualdad (SERNAM, 2009).



Estadísticas de género: “Campo de las estadísticas que corta transversalmente los campos tradicionales para identificar, producir y difundir las estadísticas que reflejan las realidades de las vidas de las mujeres y hombres y las políticas relacionadas con igualdad de género” (UNECE, 2010, pág.1).

Género: La construcción social, cultural e histórica de las diferencias sexuales. Es una categoría analítica imprescindible para comprender la desigualdad en ámbitos que usualmente se consideran neutrales a las diferencias basadas en el sexo.

Igualdad: Ideal ético que apunta a ignorar las diferencias entre las personas para un propósito particular o en un contexto específico. Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado. Igualdad es una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas (SERNAM, 2009).

Indicador desagregado por sexo: Dato que permite conocer de manera precisa las situaciones existentes en cada uno de los sexos en lo que el indicador mide. El indicador desagregado por sexo siempre debe presentar a hombres y mujeres

Indicador de género: Insumo final en la producción estadística con enfoque de género, que permite conocer cómo se ven afectadas las personas, según su sexo, en distintas áreas. Son herramientas que sirven para medir los cambios producidos en las relaciones de género. Los indicadores de género son instrumentos de medición de hechos o fenómenos con un enfoque de género que proveen de información sobre las experiencias y posiciones sociales en relación con un estándar social o un grupo de referencia.

Igualdad de género: Define que las diferencias entre hombres y mujeres no tengan un significado discriminatorio.

Instrumento de caracterización socioeconómica: Corresponde al instrumento que permite caracterizar socioeconómicamente a la población nacional, según lo establecido en el reglamento dictado conforme a lo dispuesto en el artículo de la Ley N° 20.379.

Minvu: Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Núcleo Familiar: Conjunto de personas declaradas por el postulante y que se encuentran incluidas en el instrumento de caracterización socioeconómica.





Postulación individual: Aquella que se realiza personalmente por el interesado o por mandato de éste, en los formularios de postulación que SERVIU disponga al efecto, ya sea en forma digital o material.

Postulante: Aquel que cumple con los requisitos y condiciones exigidos conforme a los decretos que rigen a los subsidios de vivienda, para participar en el proceso de selección

Sexo: Características biológicas que distinguen al macho de la hembra. Refiere a lo biológico. **Sesgos de género:** son interpretaciones o aproximaciones parciales o erróneas de lo que son, piensan o hacen mujeres y hombres, incluyéndose omisiones y reproducción de prejuicios existentes (Milosavljevic, 2007).

Serviú: Servicio de Vivienda y Urbanización.

SIAC: Sistema Integral de Atención Ciudadana.

Subsidio Habitacional o Subsidio: Ayuda estatal directa, que se otorga por una sola vez al beneficiario, sin cargo de restitución, y que constituye un complemento del ahorro que necesariamente deberá tener el beneficiario y, si lo necesitare, del crédito que obtenga para financiar la adquisición o construcción en sitio propio, de una vivienda económica.

UF: La Unidad de Fomento, es una unidad de cuenta reajutable de acuerdo con la inflación, usada en Chile.

Vivienda Nueva: Vivienda acogida al D.F.L. N°2, de 1959, que se transfiera por primera vez dentro del plazo de tres años después de su recepción municipal definitiva.

Vivienda usada: Vivienda que ha sido transferida al menos en una ocasión, o que se transfiere después de tres años desde su recepción municipal.



CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA REGIÓN DE LOS LAGOS DATOS - CASEN (2017).

La Encuesta CASEN se realiza a hogares cada dos o tres años, y es el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de la política social en Chile. Su última versión es la 2017, levantada entre los meses de noviembre 2017 y enero 2018, teniendo representatividad Nacional, regional, por zonas Urbanas o Rurales. Posee un módulo vivienda que busca “Conocer las condiciones de habitabilidad en que residen los hogares del país, además de evaluar la efectividad de la política habitacional.”

Población Región de Los Lagos:

La población total de la Región corresponde a 828.708 habitantes. El 51% de la población corresponde a mujeres y el 49% a Hombres donde la mayor población de mujeres indígenas se encuentra en la provincia de Osorno con un 36,5%.

Situación de pobreza por ingresos en la Región:

- El 11,1% de los hombres de la región se encuentra en situación de pobreza por ingresos, frente a un 12,2% de mujeres que se encuentran en esta situación.

Caracterización socioeconómica hogares:

- El 57,9% de los hogares tiene jefatura masculina, frente a un 42,1% de hogares con jefatura femenina.

Respecto al/la principal perceptor/a de ingresos en los hogares:

- El 62,9% de los hogares, tiene como principal perceptor de ingresos a un hombre
- El 37,1% de los hogares tiene como principal perceptora de ingresos a una mujer.

Escolaridad:

- En promedio la escolaridad en la región de Los Lagos en hombres es de 10,2 años y en las mujeres 10 años.



Algunos de los principales motivos de deserción escolar son los siguientes:

Motivos de deserción escolar en mujeres:

- 33,1% busca trabajo.
- 29% terminó de estudiar.
- 21,8% cuidado de hogar, maternidad.

Motivos de deserción escolar en hombres:

- 58,8% busca trabajo.
- 21,3% terminó de estudiar.
- 2,4% cuidado de hogar, paternidad.

Autonomía económica región de Los Lagos:

De la población económicamente activa en la Región, la información es la siguiente:

Autonomía económica mujeres:

- 33,4% no tiene ingresos propios.
- 66,6% con ingresos propios.

Autonomía económica hombres:

- 13,6% no tiene ingresos propios.
- 86,4% con ingresos propios.

Trabajo y relación contractual:

Respecto a la relación contractual de mujeres y hombres en la Región de Los Lagos, según datos CASEN (2017), la información es la siguiente,

Relación contractual mujeres:

- 80% si firmó contrato.
- 2% si tiene contrato, pero no ha firmado.
- 16,7% no tiene contrato de trabajo.



Relación contractual hombres:

- 84,3% si firmó contrato.
- 1,4% si tiene contrato, pero no ha firmado.
- 13,2% no tiene contrato de trabajo.

Vivienda - Calculo déficit Habitacional (INE-CASEN 2017):

Mediante el censo de población y vivienda, la cual es la operación estadística más importante que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas y en el que participan todos los habitantes del país, se constituye como el insumo esencial para elaborar estimaciones y proyecciones de población tanto a nivel nacional, regional y comunal, permitiendo contar con información esencial para el adecuado diseño de políticas públicas y toma de decisiones privadas y públicas.

El último censo de población y vivienda realizado fue en 2017, y sus resultados indican que la población efectivamente censada llegó a un total de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres.

El número de viviendas, en tanto, fue de 6.499.355, de las cuales 6.486.533 (99,8%) corresponden a viviendas particulares y 12.822 (0,2%) a colectivas.

Lo anterior refleja que entre 2002 y 2017, la tasa media anual de crecimiento de la población se ubicó en 1,0. Así mismo, a nivel nacional, el número de unidades de vivienda requeridas llega a 497 mil, lo que supone un aumento de más de 100 mil unidades respecto a 2015 (27% de aumento) y el mayor porcentaje del requerimiento viene dado por hogares allegados (60%) y núcleos allegados hacinados (31%).

En la Región de Los Lagos se necesitan 25.776 viviendas nuevas. De esta cifra, 20.258 requerimientos corresponden a viviendas irrecuperables, 2.676 a hogares allegados y 2.842 a núcleos allegados con independencia económica en condiciones de hacinamiento.

El mayor número de requerimientos lo presentan las comunas de Puerto Montt, Osorno y Ancud. En esta dimensión, la Región de Los Lagos es una de las regiones con mayor porcentaje de viviendas con déficit cualitativo (ampliación, Mejoramiento material y conservación a acceso a Servicios Sanitarios Básicos).



Imagen N° 1: Déficit Cualitativo - Observatoriourbano.cl/estadísticas-habitacionales

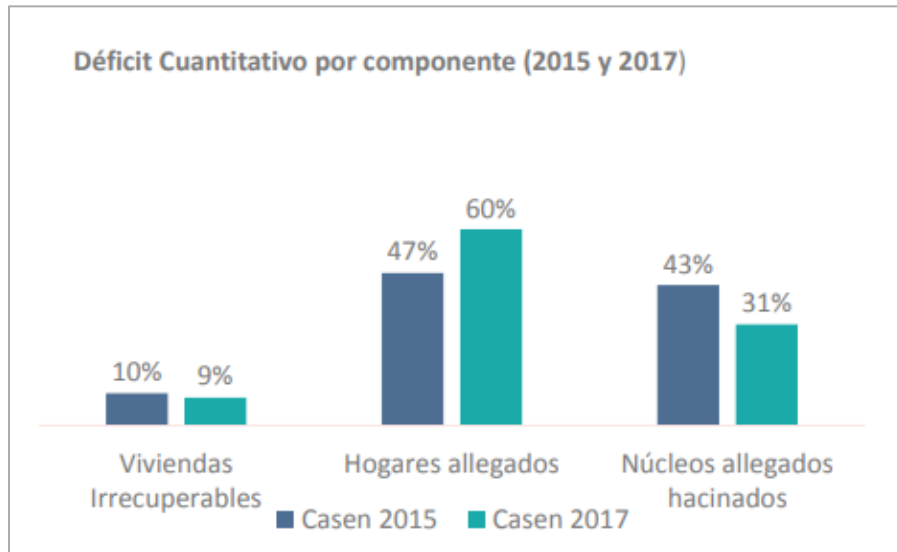
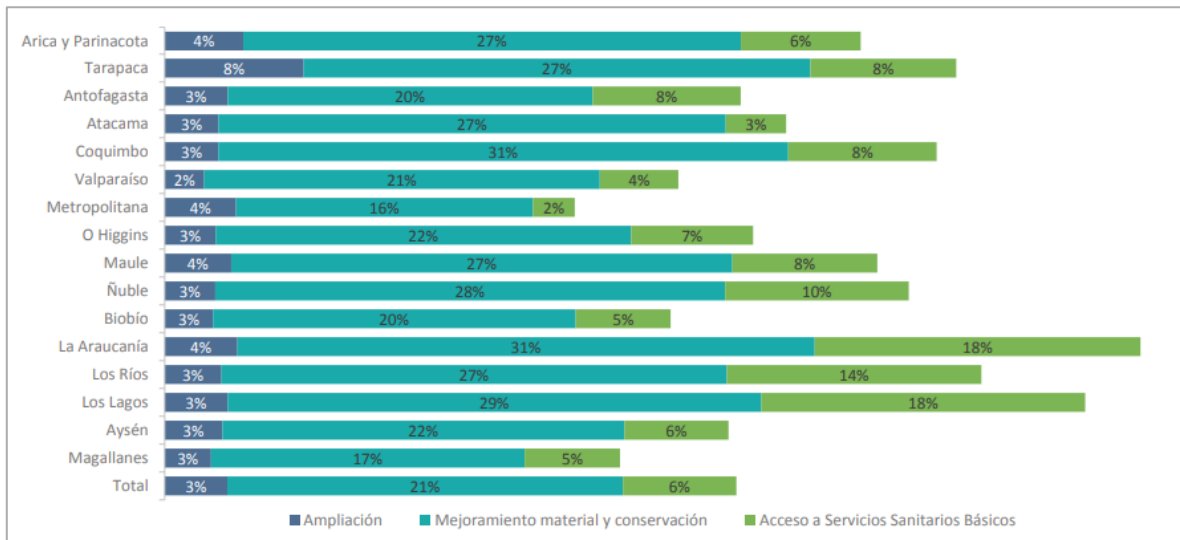


Imagen N° 2: Déficit cualitativo - Observatoriourbano.cl/estadísticas-habitacionales

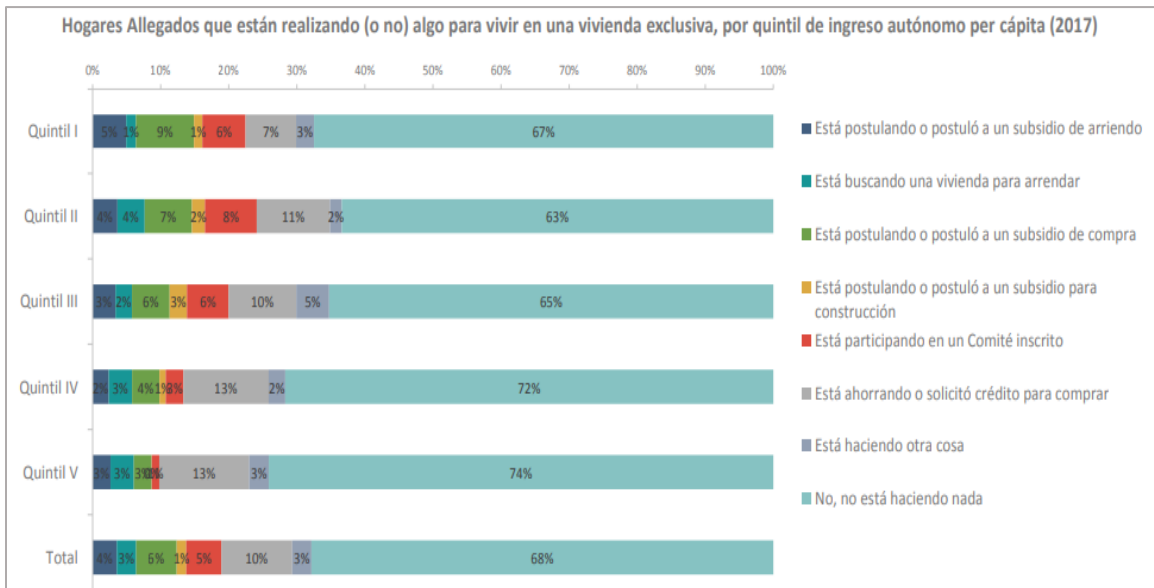


Allegamiento:

Se aprecia que, a nivel nacional, un 4,5% de los hogares vive allegado a un hogar principal, situación que es superior en los primeros quintiles, pero que ha subido mayormente en los quintiles superiores respecto a 2015. Asimismo, la principal razón para compartir una vivienda, tanto del hogar principal como los secundarios, corresponde a falta de ingresos para mantener una vivienda independiente.

Un 68% de los hogares allegados no están realizando ninguna acción para vivir en una vivienda exclusiva para su hogar, situación que es mayor en los quintiles superiores. Entre los que están haciendo algo, la mayor parte está ahorrando o solicitando un crédito, seguido de postulaciones para subsidios de compra de vivienda.

Imagen N° 3: Observatoriourbano.cl/estadísticas-habitacionales



- En mayor porcentaje se observa que aumentan los hogares que no se encuentran realizando alguna acción para obtener una solución habitacional. Entre los que están haciendo algo, la mayor parte está ahorrando o solicitando un crédito.



Hacinamiento:

En Chile, un 6,5% de los hogares se encuentra hacinado, siendo esta una cifra similar a la del año 2015. El porcentaje de hogares con déficit disminuyó levemente en los tres quintiles de mayor vulnerabilidad, se mantuvo en el IV y aumentó levemente en el V. El 72% de los hogares hacinados lo está en un nivel medio bajo, seguido de un 18% en nivel medio alto y un 10% en nivel crítico.

Dentro de la normativa que rige el Decreto Supremo D.S. N° 1/2011, (V. y U.), en relación con los factores de puntaje para el subsidio habitacional, se encuentra el factor de vulnerabilidad habitacional, el cual se mide de acuerdo con el índice de hacinamiento del grupo familiar, que corresponde al cociente entre el número de personas y el número de dormitorios de la vivienda que habitan, según la información proporcionada por el instrumento de caracterización socioeconómica vigente:

Tabla grafica de puntajes según índice de hacinamiento

ÍNDICE DE HACINAMIENTO	PUNTAJE
Hasta 2	0
Más de 2 y hasta 2.5	45
Más de 2.5 y hasta 3	90
Más de 3 y hasta 3.5	135
Más de 3.5	270

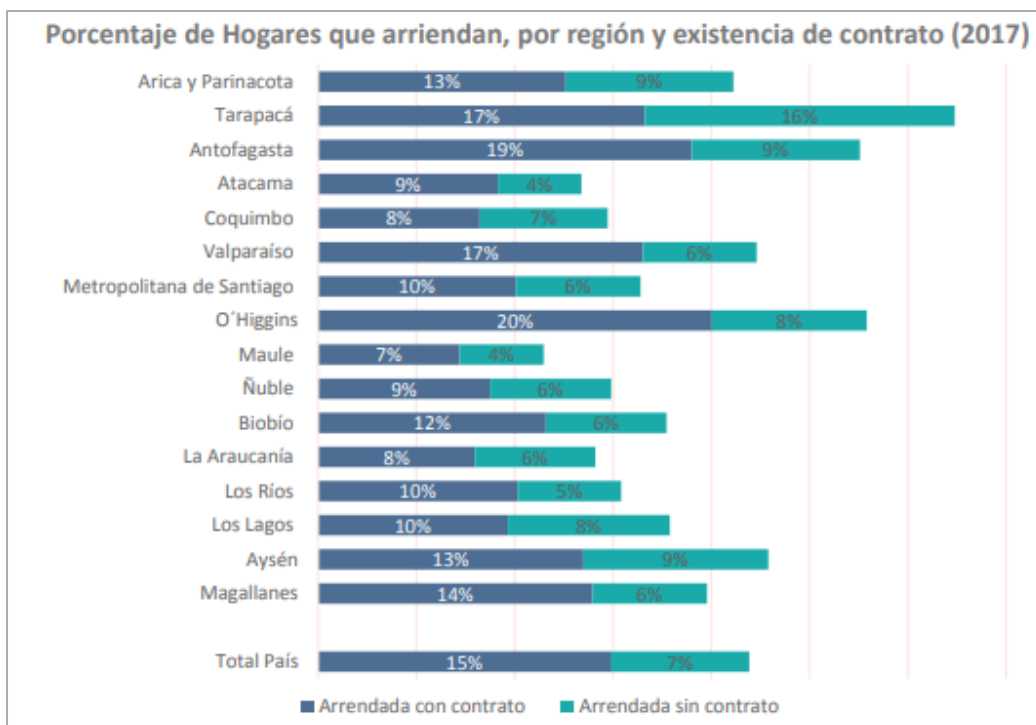


Arriendo:

Hoy existen 1.270.483 hogares que arriendan. El arriendo aumenta su participación conforme se tienen más ingresos, al igual que la proporción de hogares que arriendan con contrato es del 49% de los arrendatarios hogares del I quintil y a un 83% del V quintil, (a mayor quintil mayor ingreso per cápita del grupo familiar).

A nivel nacional, el porcentaje de hogares arrendatarios pasó de un 20% a un 22%, aumentando mayormente en los quintiles más altos. A nivel regional, el arriendo es más prevalente en la zona norte y en el sur destaca la región de O'Higgins, quedando en novena posición la Región de los Lagos.

Imagen N° 4: Observatoriourbano.cl/estadísticas-habitacionales



ATENCIÓN A USUARIOS/AS EN MATERIA DE VIVIENDA SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

La gestión de solicitudes ciudadanas en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) es realizada por el Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC), Sección especializada que coordina todos los espacios de atención tales como: Oficina, terreno, teléfono, web y cartas. Su función es vincular al MINVU con la ciudadanía, atendiendo sus requerimientos y dando a conocer la información relevante del Ministerio, mediante procesos de calidad, eficaces, eficientes y transparentes, con el fin de promover el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos y de retroalimentar al MINVU para contribuir al diseño y construcción de asentamientos humanos más amables, democráticas y participativas.

Definición de solicitud ciudadanía: Es el mecanismo que permite a la ciudadanía presentar formalmente requerimientos y demandas hacia el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y están bajo el alero y protección de la ley de procedimientos administrativos N° 19880.

Este requerimiento o demanda puede ser realizada de manera verbal o escrita, siendo las vías de ingreso:

- **Presencial:** Son todas aquellas solicitudes que realiza el ciudadano directamente en las oficinas de información, reclamos y sugerencias (OIRS), ubicadas a largo de todo el país.
- **Carta:** Son todas aquellas solicitudes que ingresan de manera escrita a través de la Oficina de Partes (OFPA) o derivadas de otros Servicios Gubernamentales, como, por ejemplo: SIGOB, Comisión Defensora Ciudadana.
- **Web:** Son todas aquellas solicitudes que los ciudadanos ingresan directamente al Portal SIAC- Minvu, a través del enlace "contáctenos".
- **Correo Electrónico:** Son todas aquellas solicitudes que los ciudadanos envían a casillas electrónicas institucionales, las que son ingresadas manualmente al CRM.
- **Teléfono:** Son todas aquellas solicitudes que ingresan al canal de atención Telefónica Minvu-Aló, a través de la línea 6009011111 y la central Telefónica de cada Región.
- **Terreno:** Son las solicitudes que se reciben en actividades que el MINVU realiza fuera de las dependencias de la Institución y que luego son ingresadas al sistema CRM.



POSTULACIÓN A SUBSIDIOS HABITACIONALES

Un subsidio Habitacional es un aporte en dinero o aporte económico, a las familias que requieren apoyo para financiar la compra de su primera vivienda. Este aporte estatal no se restituye y para obtenerlo es necesario postular cumpliendo los requisitos en las fechas estipuladas por el Ministerio.

Programa habitacional para sectores emergentes y medios D.S N° 1 (AVC)

Durante el segundo semestre del año 2021 se realizó el segundo llamado a postulación individual para Subsidio Habitacional, Decreto Supremo D.S N° 1, en su modalidad de adquisición de vivienda, este Programa Habitacional está destinado a las familias de sectores medios que no son propietarias de una vivienda, que tienen capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario. Este apoyo del Estado permite adquirir una vivienda nueva o usada, en sectores urbanos o rurales.

Antecedentes generales Llamado 2-2021 - D.S N° 01 (AVC)

- Llamado a postulación individual año 2021, en todas las Regiones del país, dispuesto según Resolución Exenta N° 1512, de (V. y U.), del 23/09/2021.
- Los Recursos asignados para la postulación individual de los tramos I, II y III de este llamado, en la modalidad Adquisición de Vivienda, fueron de 22.341 UF para la Región de los Lagos. Para el caso de la postulación colectiva, la sumatoria para la misma región, modalidad y postulación enunciada, en los tramos II y III, fue de 9.900 UF.
- En este proceso ingresaron **7.472** familias a postulación y señalaron nuestra región como territorio para aplicar su subsidio.
- Del total de postulantes, **5.488** son hogares con jefatura femenina y **1.984** hogares con jefaturas masculinas.
- Los resultados de los postulantes beneficiados se encontrarán disponibles en el año 2022.



Dentro de los llamados de postulación que posee nuestro ministerio en específico el Subsidio Habitacional D.S N° 1 se divide en 2 modalidades y 3 tramos de postulación los cuales se explican a continuación:

D.S.1 / Tramo 1: Subsidio habitacional para comprar una vivienda de hasta 1.100 UF. Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado de un valor máximo de *1.100 Unidades de Fomento (UF).

D.S.1 / Tramo 2: Subsidio habitacional para comprar una vivienda de hasta *1.600 UF. Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado de un valor máximo de *1.600 Unidades de Fomento (UF).

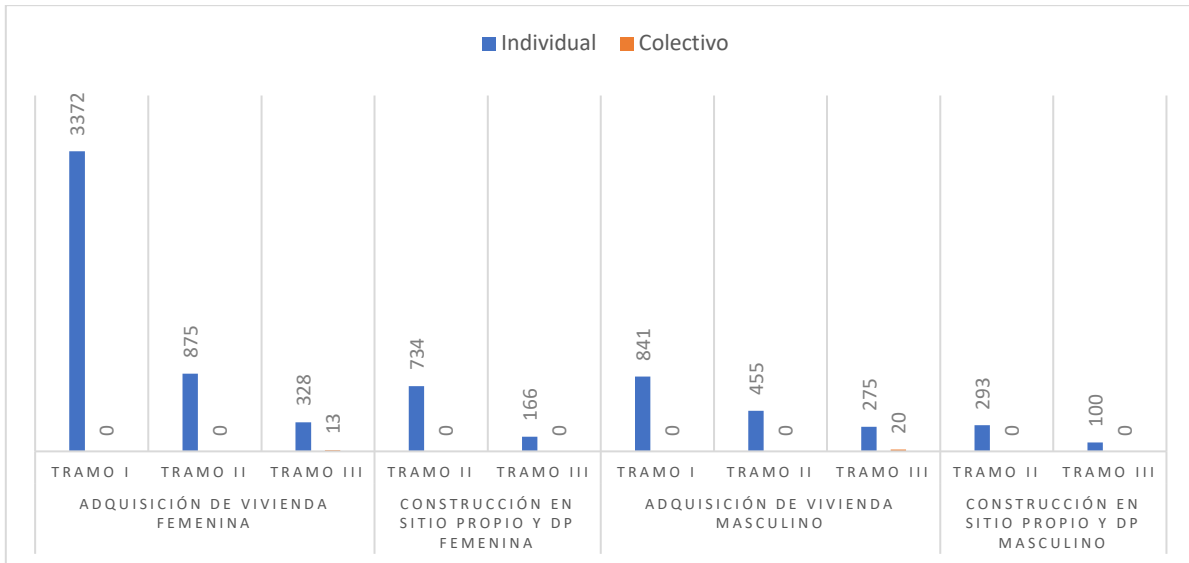
D.S.1 / Tramo 3: Subsidio habitacional para comprar una vivienda de hasta *2.200 UF Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, acceder a una ayuda económica para comprar una casa o departamento nuevo o usado de un valor máximo de *2.200 Unidades de Fomento (UF).

TABLA N° 1: MODALIDAD, ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN Y TRAMO DE POSTULANTES

Modalidad, alternativa y tramo DS 1	Femenino	Masculino	Total, general
Colectivo	13	20	33
Adquisición de Vivienda	13	20	33
Tramo 3	13	20	33
Individual	5475	1964	7439
Adquisición de Vivienda	4575	1571	6146
Tramo 1	3372	841	4213
Tramo 2	875	455	1330
Tramo 3	328	275	603
Construcción en Sitio Propio	875	381	1256
Tramo 2	712	283	995
Tramo 3	163	98	261
Densificación Predial	25	12	37
Tramo 2	22	10	32
Tramo 3	3	2	5
Total, general	5488	1984	7472



GRAFICO N° 1: POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 POR GÉNERO, MODALIDAD DE POSTULACIÓN Y TRAMO DE PREFERENCIA

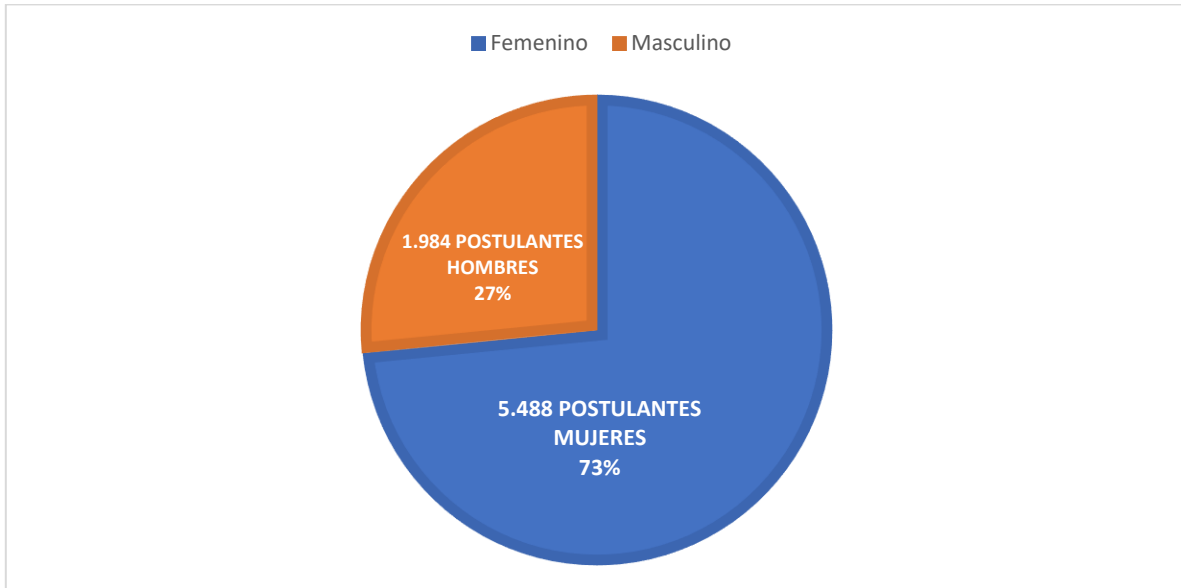


El primer dato que resalta es que en todos los tramos, alternativas y modalidad de postulación (a excepción del tramo III de la modalidad Adquisición de Vivienda alternativa colectiva), las postulaciones con jefatura femenina son mayores a las realizadas por núcleos familiares con jefatura masculina, siempre considerando la proporcionalidad en el marco del tramo analizado.

Considerando el universo de **7.472 postulantes** al segundo llamado D.S. N° 1 en la Región, el **45,12% de los grupos familiares con jefatura de hogar femenina** que presentaron una postulación, se concentraron en la modalidad Adquisición de Vivienda Tramo I. Así mismo, las postulaciones con jefatura masculina fueron aproximadamente un cuarto de las realizadas por jefaturas femeninas en el periodo y tramo referido (841 postulaciones a “Adquisición de Vivienda Masculina Tramo I” versus 3372 “Adquisición de Vivienda Femenina Tramo I”).



GRAFICO N° 2: TOTAL DE POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 DESAGREGADOS POR SEXO Y ANALISIS DE GÉNERO



Del total de postulaciones realizadas, el 73,44% corresponde a postulaciones con hogares de jefaturas femeninas. Esto quiere decir aproximadamente que, de cada 04 familias que realizaron la postulación al subsidio habitacional D.S. N° 1 llamado 2-2021, al menos 03 correspondieron a núcleos familiares donde fueron las mujeres que lideraron las postulaciones.

En consideración con el llamado anterior, la cantidad de postulantes femeninas aumentó en 1.831, visto como un incremento del 27,68% con relación a la postulación del D.S. N° 1 llamado 1-2021 (5.488 postulantes del segundo llamado contra 4.298 en el primero). En esta línea de comparación, también se produjo un aumento de 47,72% en la postulación de familias con jefaturas masculinas entre el primer y el segundo llamado.

En números absolutos, la postulación realizada por iniciativa femenina fue de 1.190 más en el segundo que en el primer llamado, pasando de 4.298 a 5.488 postulaciones efectivamente realizadas. Para el caso de la masculina, el aumento fue de 641 entre el primer y segundo llamado; es decir, de 1.343 a 1.984 postulaciones, respectivamente.



TABLA N° 2: POSTULANTES SEGÚN GÉNERO QUE PRESENTAN ACREDITACIÓN DE SERVICIO MILITAR

<i>¿Presenta acreditación Servicio Militar?</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Total, general</i>
<i>No</i>	5453	1946	7399
<i>Si</i>	35	38	73
<i>Total, general</i>	5488	1984	7472

En general, se aprecia que la presentación de esta acreditación es marginal en relación con el total de postulaciones. En este sentido, solo el 0,97% del todas y todos los postulantes que se presentaron al llamado 2-2021 invocaron haber cumplido con el Servicio Militar en Modalidad Circunscripción Ordinaria y Valer Militar señalada en la letra a) de los artículos 65 y 68 del D.S. N° 1/2011.

Finalmente, se aprecia un equilibrio consistente entre la presentación de la condición señalada en ambos géneros: 35 acreditaciones femeninas versus 38 presentadas por hombres.

GRAFICO N° 3: POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 DESAGREGADOS POR GÉNERO SEGÚN ACREDITACIÓN DE SERVICIO MILITAR.

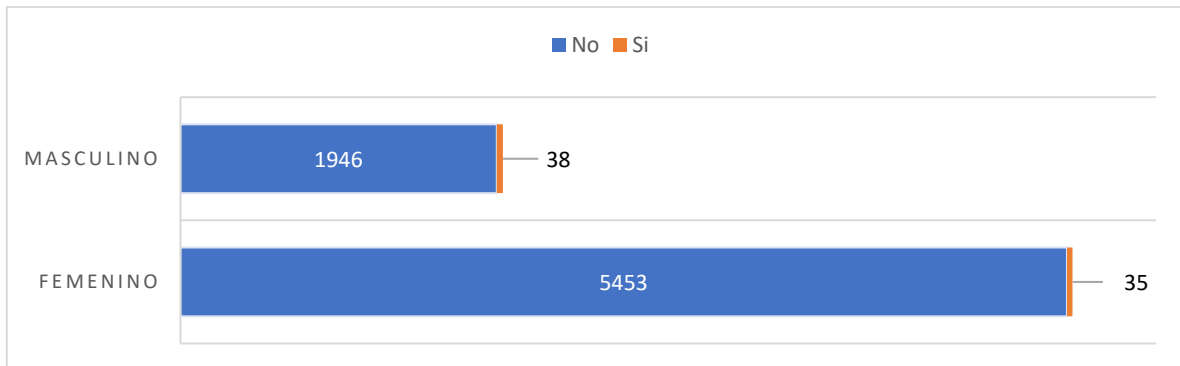


TABLA N° 3: POSTULANTES SEGÚN GÉNERO QUE PRESENTAN ACREDITACIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU GRUPO FAMILIAR

<i>Cantidad de personas con discapacidad acreditada en núcleo familiar declarado</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Total, general</i>
1 persona	252	110	362
2 personas	8	3	11
3 personas	1	0	1
Subtotal	261	113	374
0 personas	5227	1871	7098
Total, general	5488	1984	7472

Existe un 4,75% de presentaciones de postulaciones con jefatura femenina donde se invoca al menos una persona con discapacidad acreditada en el núcleo familiar declarado, y donde la mayoría de las postulaciones cita a solo una persona en esta condición. Desde la perspectiva masculina, la cantidad de postulaciones presentadas por este género versus la cantidad de presentaciones de condición de discapacidad insertas en el núcleo familiar es de 5,69% de su subtotal. Proporcionalmente, las jefaturas masculinas presentan más cargas familiares y/o condición propia de discapacidad de las jefaturas femeninas en el llamado analizado.

GRAFICO N° 3: CANTIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACREDITADA EN NÚCLEO FAMILIAR DECLARADO AL LLAMADO A POSTULACIÓN D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 DESAGREGADOS POR GÉNERO.

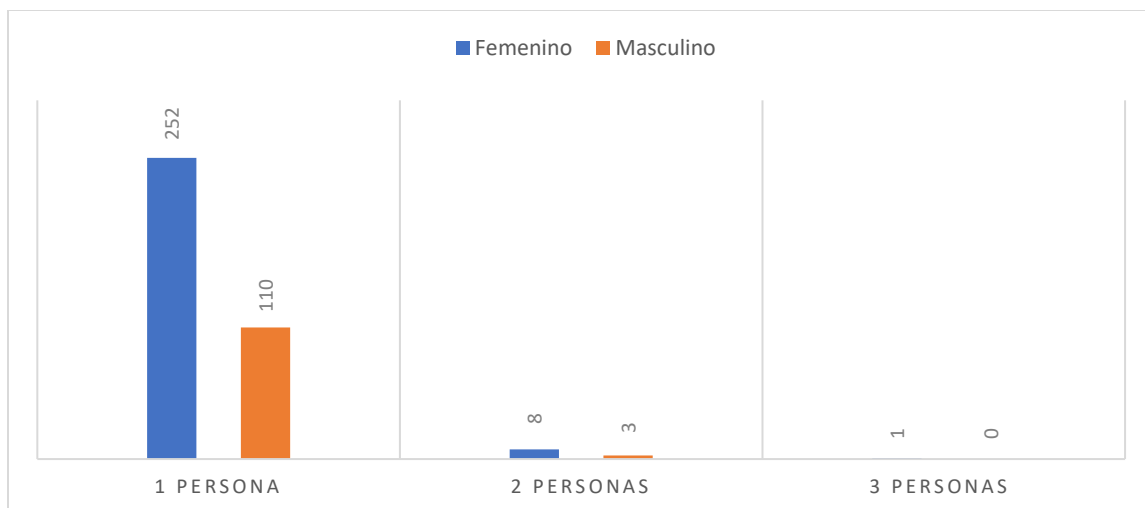


TABLA N° 4: CANTIDAD DE POSTULANTES SEGÚN NACIONALIDAD Y GÉNERO

Nacionalidad	Femenino	Masculino	Total, general
(NO INFORMADO)	1	0	1
Argentina	0	1	1
Colombiana	15	4	19
Dominicana	1	0	1
Ecuatoriana	3	0	3
Haitiana	0	4	4
Japonés	1	0	1
Pakistaní	0	1	1
Paraguaya	2	0	2
Peruana	10	4	14
Venezolana	12	8	20
Subtotal Extranjero	45	22	67
Chilena	5443	1962	7405
Total, general	5488	1984	7472

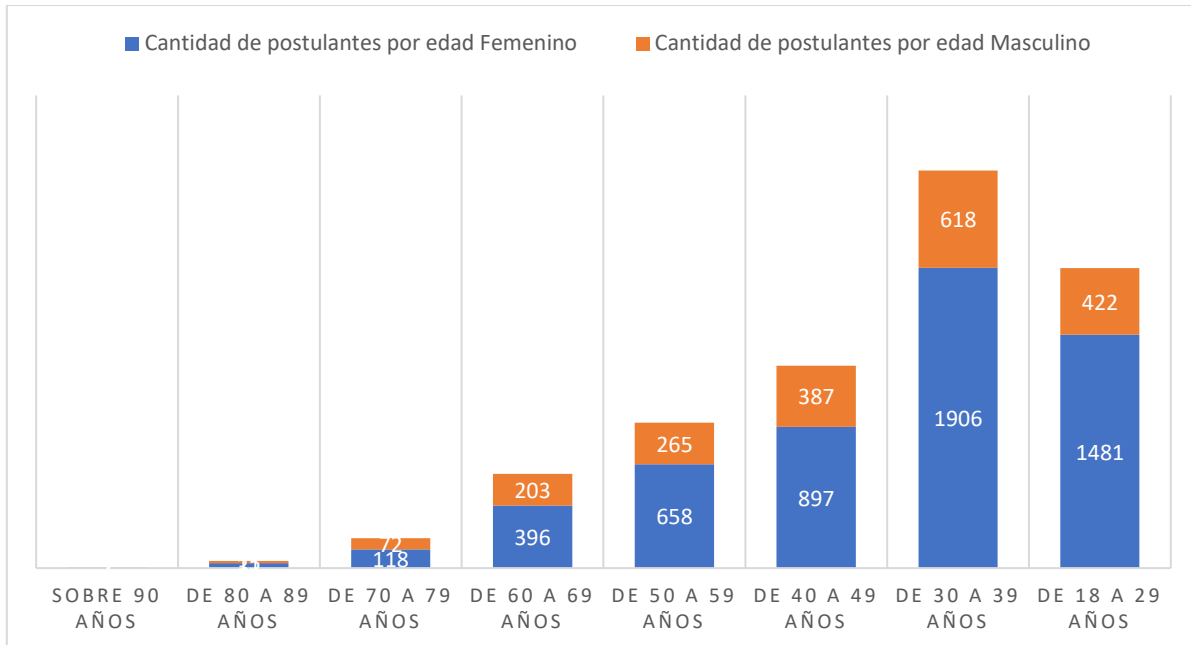
Contra el total de postulantes al llamado 2-2021 del D.S. N° 1, la cantidad de personas extranjeras que presentaron una postulación al subsidio habitacional en cuestión fue de 0,89%. Considerando lo anterior, de los 67 postulantes extranjeros, 22 son de género masculino y 45 de género femenino; en otras palabras, la cantidad de mujeres postulantes extranjeras es más del doble de los hombres extranjeros que se presentan como postulantes en el proceso.

TABLA N° 5: CANTIDAD DE POSTULANTES POR EDAD

Rango etario	Femenino	Masculino	Total
Sobre 90 años	1	2	3
De 80 a 89 años	31	15	46
De 70 a 79 años	118	72	190
De 60 a 69 años	396	203	599
De 50 a 59 años	658	265	923
De 40 a 49 años	897	387	1284
De 30 a 39 años	1906	618	2524
De 18 a 29 años	1481	422	1903
Total	5488	1984	7472



GRAFICO N° 4: CANTIDAD DE POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S N° 1/2011 POR TRAMO DE EDAD SEGÚN GÉNERO



Respecto a la distribución etaria de los postulantes, se aprecia una distribución relativamente proporcional equitativa por género. La constitución de cada tramo de edad se posiciona entre los 18 y 49 años, concentrando el 76,43% del total de postulantes. En esa misma sección analizada, se concentra la mayor cantidad de mujeres postulantes: 4.284, que corresponde al 57,33% del total de postulantes. Si este ejercicio se realiza con la sumatoria de los tramos de 18 a 29 años y de 30 a 39 años, se aprecia que los postulantes de 18 a 39 años concentran el 59,24% del total de las postulaciones. De las postulantes femeninas, el 45,32% del total se concentra en estos tramos etarios.

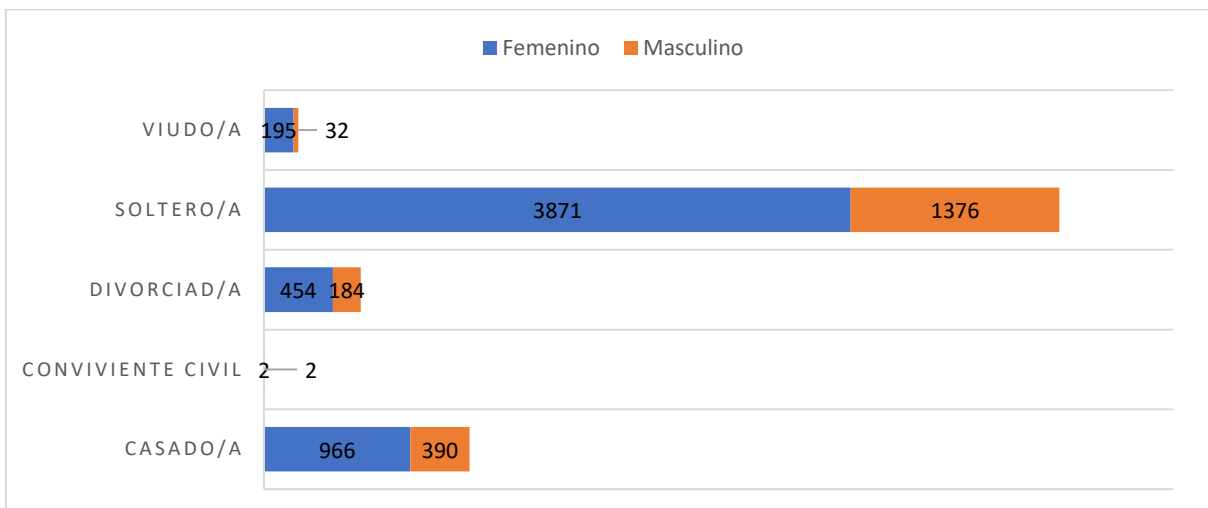
Explícita es la concentración de postulantes en el tramo de 30 a 39 años, en ambos géneros. En esta sección, se concentra el 33,77%, es decir, un tercio del total de postulantes, y donde el 25,5% corresponde al género femenino y el 8,27% al masculino.



TABLA N° 6: CANTIDAD DE POSTULANTES POR ESTADO CIVIL

Estado Civil	Femenino	Masculino	Total, general
Casado/a	966	390	1356
Conviviente Civil	2	2	4
Divorciad/a	454	184	638
Soltero/a	3871	1376	5247
Viudo/a	195	32	227
Total, general	5488	1984	7472

GRAFICO N° 5: CANTIDAD DE POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 POR ESTADO CIVIL SEGÚN GÉNERO



Por amplio margen, los datos anuncian que la mayor cantidad de postulantes corresponden al género femenino, las que se encuentran solteras según lo informado por el Servicio de Registro Civil e Identificación; son 3.871 mujeres, correspondientes al 51,80% del total de postulantes. Si se realiza la comparación solo con el total de mujeres postulantes, esta cifra se posiciona en el 70,53%; es decir, 7 de cada 10 postulantes que se declararon con género femenino, son solteras según el Registro Civil.

Los postulantes casados corresponden al 18,14% del total de postulantes, configurándose este guarismo en 12,93% de género femenino y 5,21% de género masculino.

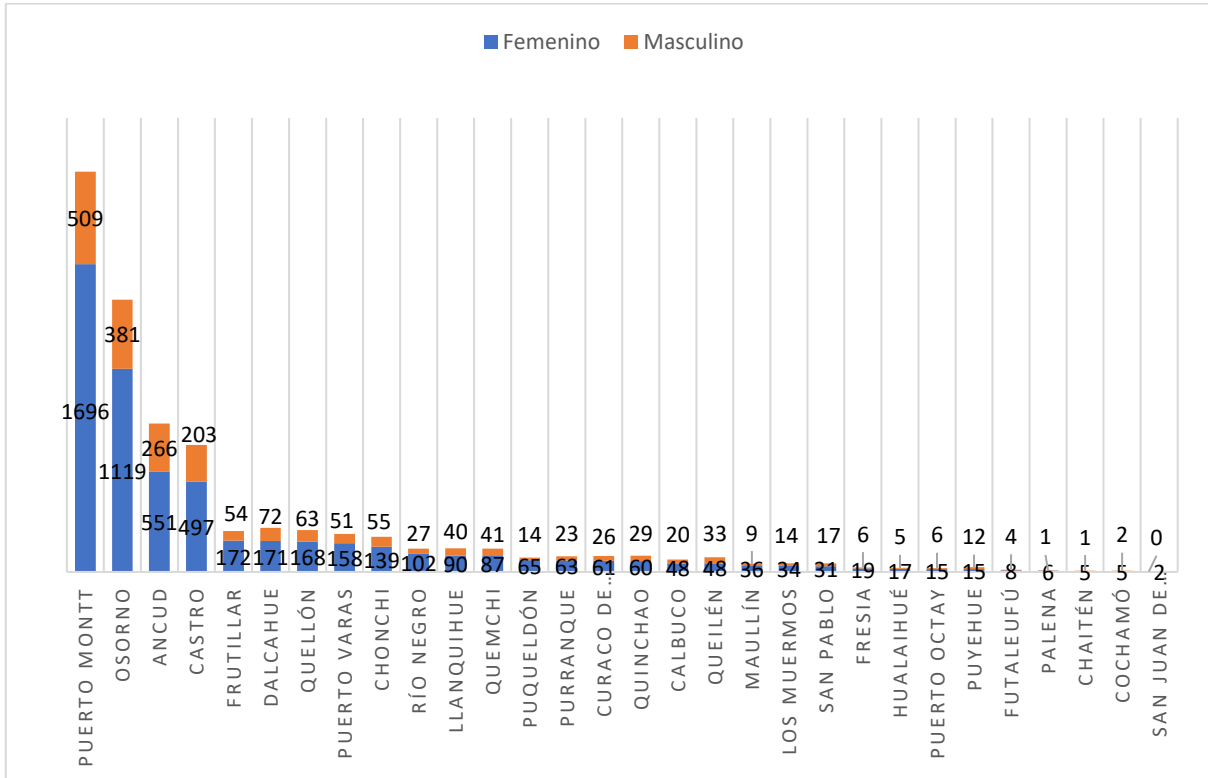


TABLA N° 7: POSTULANTES SEGÚN COMUNA DE PREFERENCIA

Etiquetas de fila	Femenino	Masculino	Total, general
Ancud	551	266	817
Calbuco	48	20	68
Castro	497	203	700
Chaitén	5	1	6
Chonchi	139	55	194
Cochamó	5	2	7
Curaco de Vélez	61	26	87
Dalcahue	171	72	243
Fresia	19	6	25
Frutillar	172	54	226
Futaleufú	8	4	12
Hualaihué	17	5	22
Llanquihue	90	40	130
Los Muermos	34	14	48
Mauñín	36	9	45
Osorno	1119	381	1500
Palena	6	1	7
Puerto Montt	1696	509	2205
Puerto Octay	15	6	21
Puerto Varas	158	51	209
Puqueldón	65	14	79
Purranque	63	23	86
Puyehue	15	12	27
Queilén	48	33	81
Quellón	168	63	231
Quemchi	87	41	128
Quinchao	60	29	89
Río Negro	102	27	129
San Juan de la Costa	2	0	2
San Pablo	31	17	48
Total, general	5488	1984	7472



GRAFICO N° 6: POSTULANTES AL SUBSIDIO HABITACIONAL D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 POR COMUNA DE PREFERENCIA SEGÚN GÉNERO.



Como perspectiva general, se aprecian 4 comunas que sobresalen del resto, coincidiendo con que 3 de las 4 son capitales (provincial y/o regional); Puerto Montt y Osorno convocan la mayor cantidad de preferencias, con el 49,58% del total de postulaciones. Este guarismo se compone de un 37,67% de postulaciones femeninas y un 11,91% de postulaciones realizadas por personas que invocan el género masculino.

En el caso de las postulaciones con jefaturas femeninas, éstas se agrupan en las comunas de Puerto Montt, Osorno, Ancud y Castro con un acumulado de 3.863 postulaciones; es decir, 1 de cada 2 postulaciones efectivamente ingresadas corresponden a jefaturas femeninas que seleccionaron alguna de estas 4 comunas como región de preferencia.



TABLA N° 8: CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS POSTULANTES SEGÚN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

<i>Caracterización socioeconómica del Registro Social Hogares</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Total, general</i>
40	3813	966	4779
50	510	218	728
60	431	201	632
70	245	194	439
80	279	204	483
90	163	152	315
100	47	49	96
Total, general	5488	1984	7472

La concentración de datos es evidente respecto al tramo de caracterización socioeconómica. El Registro Social de Hogares de las familias postulantes se concentra en el 40% más vulnerable, siendo éstos el 63,95% del total de postulaciones válidamente ingresadas. En el desglose por género, las jefaturas femeninas ostentan el 51,03% del total de postulantes; es decir, más de la mitad de los postulantes son hogares con mujeres como jefas de hogar que se encuentran en el 40% de caracterización socioeconómica emanado del Registro Social de Hogares.

Así mismo, el 36,04% de los postulantes comprenden a hogares que se encuentran entre el 41 y el 100% de caracterización socioeconómica; y de ese porcentaje, la mitad se acumulan en los tramos del 41 al 60% de caracterización socioeconómica. En todos los tramos del Registro Social de Hogares, a excepción del tramo del 100%, las postulaciones están dominadas por las postulaciones femeninas.



GRAFICO N° 7: CANTIDAD DE POSTULANTES AL SUBSIDIO D.S. N° 1/2011, (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 POR TRAMO EN EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES SEGÚN GÉNERO

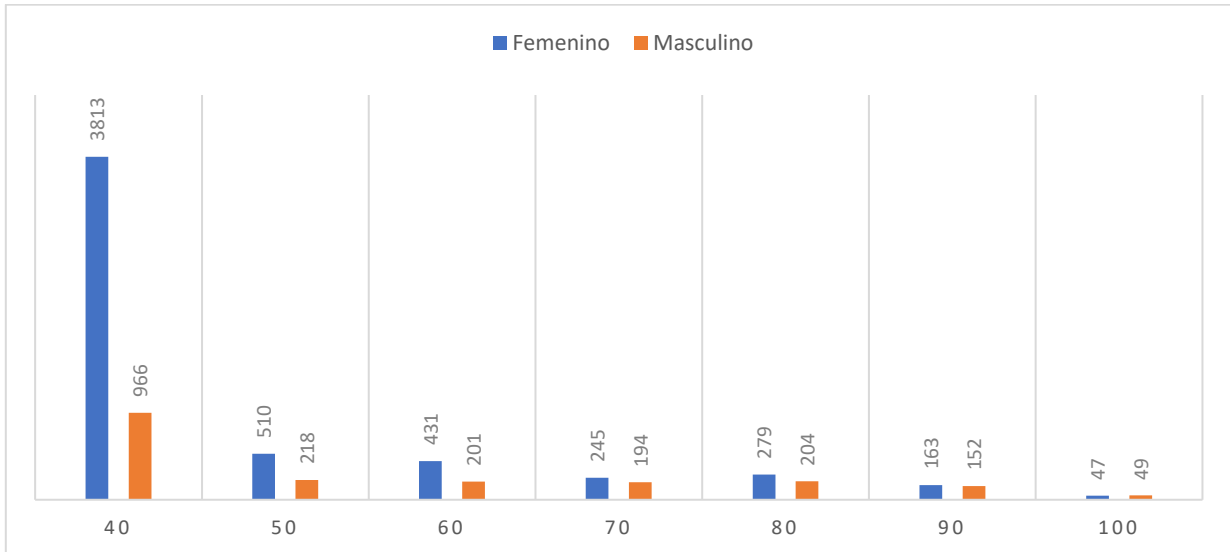


TABLA N° 9: RANGO DE INGRESOS DE FAMILIAS POSTULANTES

	Femenino	Masculino	Totales
Entre \$0 y \$123.274 ¹	727	161	888
Entre \$123.275 y \$184.911 ²	516	170	686
Entre \$184.912 y \$524.137 ³	3343	1102	4445
Entre \$524.138 y \$1.000.000	789	464	1253
Entre \$1.000.001 y \$1.500.000	103	72	175
Entre \$1.500.001 y \$2.000.000	9	15	24
Más de \$2.000.001	1	0	1
Total	5488	1984	7472

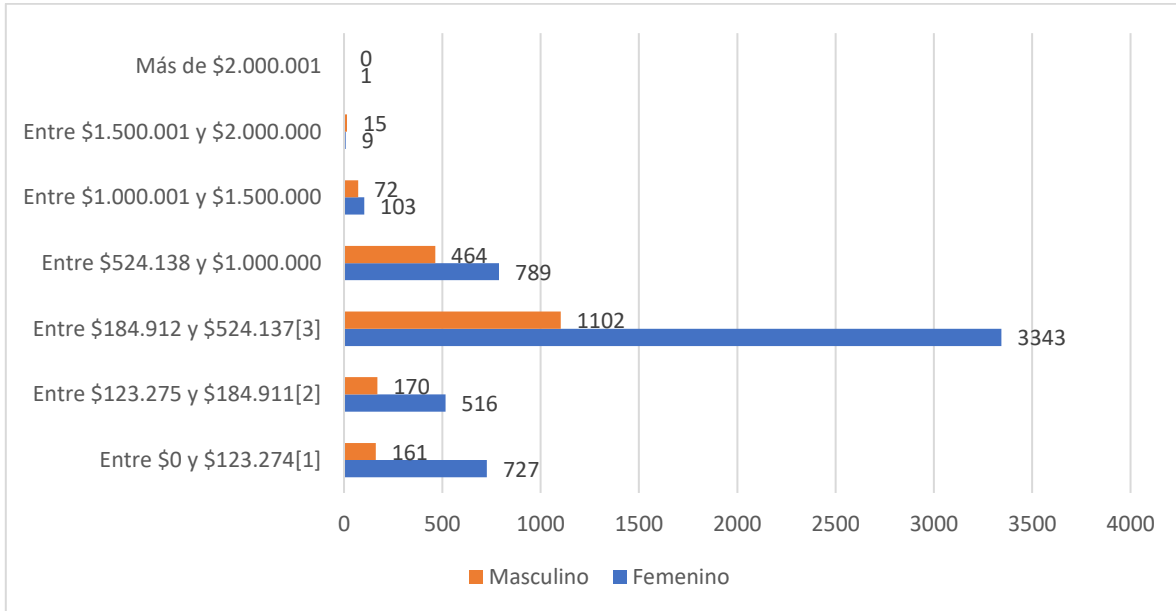
¹ Línea de la pobreza extrema para grupo familiar de 1 persona para noviembre 2021 según MIDESO (fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2021/Valor_CBA_y_LPs_21.11.pdf)

² Línea de la pobreza para grupo familiar de 1 persona para noviembre 2021 según MIDESO (fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2021/Valor_CBA_y_LPs_21.11.pdf)

³ Línea de la pobreza para grupo familiar de 4,43 personas – que es el número de personas promedio por hogar del estrato de referencia – para noviembre 2021 según MIDESO (fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva_serie/2021/Valor_CBA_y_LPs_21.11.pdf)



GRAFICO N° 8: CANTIDAD DE POSTULANTES AL SUBSIDIO D.S N° 1/2011 (V. Y U.) RES. EX. N° 1512/23 SEP. 2021 POR RANGO DE INGRESOS FAMILIAR SEGÚN GÉNERO.



Para el análisis de ingresos, se agruparon en 7 rangos de ingresos. Según los rangos de pobreza señalados por el Ministerio de Desarrollo Social (2021), y aceptando como base la consideración de 4,43 personas por núcleo familiar de esta Institución, se muestra que el 80,55% de los postulantes se encontraría en situación de pobreza según la información sobre sus ingresos mensuales que otorgaron al momento de postular. Igualmente, se estructura un claro perfil de las postulantes que declararon género femenino: el 61,37% del universo de postulantes corresponden a hogares con mujeres como jefas de hogar que tienen un ingreso menor al de la línea de la pobreza promedio. En el tramo “entre \$184.912 y \$524.137”, las mujeres literalmente triplican a los hombres, siendo éstas un 303,35% más, traducido - en números absolutos - en 2.241 más postulaciones de jefaturas femeninas que masculinas.

Llama la atención que el 11,88% de los postulantes se encuentran en línea de pobreza, y que casi 1 de cada 10 postulantes fueron hogares con jefatura femenina que se encuentran en la línea de la pobreza extrema.



Tomando como base la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) que el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) público durante 2020, indica que los ingresos medio y mediano de los hombres se ubicaron en \$692.289 y \$450.592, respectivamente, mientras que en las mujeres estos alcanzaron los \$551.327 y \$400.000, respectivamente.

Lo anterior implicó una brecha de -20,4% en el ingreso medio en desmedro de las mujeres; por lo que, si bien los ingresos de las mujeres son más bajos este factor no ha sido limitante al momento de reunir el ahorro mínimo exigido por esta tipología de postulación.



Análisis finales

En Chile, desde hace al menos veinte años comenzaron las gestiones para incorporar el enfoque de género en todos los ámbitos del quehacer estatal, es por esto que hoy el incorporar este enfoque en las políticas y programas sociales toma cada vez más fuerza, ya que esta perspectiva tiene por objeto detectar:

Inequidades de género: Desigualdades o discriminaciones basadas en el sexo de las personas.

Brechas de género: Diferencia cuantitativa entre mujeres y hombres correspondientes a distancias ocasionadas por el tratamiento desigual de acceso, participación y control sobre los recursos; servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo.

Barreras para avanzar en la incorporación de género: Obstáculos o limitantes que impiden desarrollar acciones o generar cambios para enfrentar situaciones de inequidad de género (económicas, culturales, organizativas, legales u otras).

Es importante destacar que la postulación a subsidio habitacional, en términos de Programas Habitacionales con los que cuenta el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), permite el acceso a todos los ciudadanos del país sin distinción de su raza, sexo o género, teniendo como objetivo avanzar en la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres eliminando las posibles fuentes de inequidad en el acceso a los programas del MINVU.

Al analizar los datos presentados, y desagregar esta información por sexo, utilizando como base las estadísticas de género, permiten visibilizar cómo se ven afectados hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, considerando “las estadísticas de género son una representación numérica de hechos que se ubican en el tiempo y el espacio y desempeñan un papel importante en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en su seguimiento para el logro de la plena igualdad entre hombres y mujeres” (CEPAL, 2006).

Uno de los aspectos relevantes del presente boletín nos señala que a nivel nacional son las mujeres quienes se ven beneficiadas en un mayor porcentaje con los programas habitacionales de este Ministerio (71% de los beneficios son adquiridos por mujeres), lo que ha incidido de manera directa en disminuir la brecha en cuanto a tenencia de viviendas



(de todo tipo), ya que hasta el año 2017, el 61% de las propiedades pertenecían a hombres, mientras que un 59% son de mujeres.

Si bien en los últimos años hemos avanzado en términos porcentuales e igualdad de género, en nuestro país, el rol de las mujeres en luchas contemporáneas de vivienda y cómo se puede adoptar una política de vivienda sensible a temáticas de género no ha sido estudiado ampliamente (Ducci, 1994; Errázuriz, 1992). Por lo que esto representa una aproximación de la importancia de reconocer el rol cotidiano de las mujeres en procesos de vivienda, y que esto se vea reflejado en políticas sociales que apoyen las posibilidades de trabajar, atiendan a las tareas de cuidado, asimismo, la importancia de desarrollar metodologías de investigación que abran nuevos espacios para estudiar temáticas de género.

El rol que las mujeres cumplen en la producción de la ciudad es un tema que debemos seguir explorando, investigando y haciendo visible, a modo de reconocer su trabajo y entender cómo las políticas sociales y de vivienda pueden apoyar los esfuerzos cotidianos de las mujeres en la creación de hogar.

La importancia mundial que ha adquirido el debate sobre la desigualdad de género incentiva a seguir creando instancias para que distintas instituciones trabajen en conjunto y se logre su término de manera transversal, tal como lo desea ONU Mujer de acá a 2030.

“Hoy estamos frente a nuevas necesidades sociales de poblaciones diversas y donde el objetivo central del urbanismo actual es lograr un equilibrio entre la eficiencia económica, equidad social, y conservación del medioambiente, contribuyendo en el diseño de las ciudades integradoras que queremos para el futuro”.

Elaborado por: Vanessa Carrasco C. - Trabajadora Social.
Encargada Sistema de equidad de Género.
Serviu Los Lagos.



Referencias

- CEPAL. (1999). Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing. Santiago de Chile.
- Ducci, M.E. (1994). Políticas de vivienda y mujer. EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, 20(59), 73-91. Recuperado de <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1086>.
- Errazuriz, M.M. (1992). El gobierno local como espacio para la acción con mujeres: promesa que requiere reflexión. En D. Raczynski y C. Serrano (Eds.), Políticas sociales, mujeres y gobierno local (pp. 31- 49). Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina. Santiago de Chile: Cuadernos de la CEPAL, N° 92.
- SERNAM. (2011). Plan de Igualdad de Oportunidades 2011-2020. Santiago.
- UNECE. (2010). Developing Gender Statistics: a practical tool. Geneva: Conference of European Statisticians

Sitios webs

- <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>
- <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda>
- <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/genero/indicadores-subcomision-de-estadisticas-de-genero>
- <https://www.minvu.gob.cl/noticia/agenda-ministerial/estudio-minvu-revela-que-72-de-los-beneficiarios-de-subsidios-son-mujeres/>
- <https://www.ine.cl/docs/default-source/encuesta-suplementaria-de-ingresos/publicaciones-y-anuarios/s%C3%ADntesis-de-resultados/2020/s%C3%ADntesis-nacional-esi-2020.pdf>
- https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/folleto_estadisticas_de_genero_final.pdf

